



MODIFICACIÓN

"NOTA SOBRE PAUTAS Y RECOMENDACIONES PARA LA DESIGNACIÓN DE ÁRBITROS"

El Pleno de la Corte de Arbitraje de Madrid celebrado el día 19 de diciembre de 2022 aprobó la modificación de la “Nota sobre pautas y recomendaciones para la designación de árbitros”, para incentivar el uso del sistema de listas en las designaciones de árbitros por la Corte. Esta modificación se publicó en enero de 2023. Dicha modificación se resume de la siguiente manera:

- En asuntos con cuantía superior a 600.000 euros se utilizará preferentemente el sistema de designación de lista simple - actualmente referido a casos con cuantía superior a 1.000.000 euros-; y,
- En asuntos con cuantía superior a 10.000.000 euros, se considerará preferentemente el sistema de lista común.

Puedes consultar la nota [AQUÍ](#).
